

# Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ  
 Nit Emisor: 34905855  
 ALVARO JOSUÉ PÉREZ  
 2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,  
 JALAPA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 C8F07809-46D9-4072-AE9D-8943480E4C10  
 Serie: C8F07809 Número de DTE: 1188642930  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 14:07:32  
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 14:07:32  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/09/2023) al (30/09/2023), según contrato número(MEM-636-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-636-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos
- Actualización de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles de la Dirección General de Hidrocarburos, de toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.
  - Manejo digital de la base de datos de Registro de Empresas Mercantiles, Dirección General de Hidrocarburos.
- c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones
- Información solicitada por Ministerio Público, Superintendencia de Administración Tributaria, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República de Guatemala. mediante los siguientes oficios Oficio No. DGH-REM-101-2023; Oficio No. DGH-REM-102-2023; Oficio No. DGH-REM-103-2023; Oficio No. DGH-REM-104-2023; Oficio No. DGH-REM-105-2023; Oficio No. DGH-REM-106-2023; Oficio No. DGH-REM-107-2023; Oficio No. DGH-REM-112-2023; Oficio No. DGH-REM-113-2023; Oficio No. DGH-REM-114-2023; Oficio No. DGH-REM-115-2023; Oficio No. DGH-REM-116-2023; Oficio No. DGH-REM-117-2023; Oficio No. DGH-REM-119-2023 y Oficio No. DGH-REM-120-2023
- d) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos
- Dentro de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles, actualización de todos los datos relacionados a la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.
- e) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos
- Manejo de Expedientes Físicos y Digitales.
  - Traslado de Expedientes al Archivo Técnico de Comercialización
- f) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoya a todas las actividades emanadas de la Dirección General de Hidrocarburos

**g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Búsqueda de Expedientes en el Sistema de Expedientes o bien en forma física.

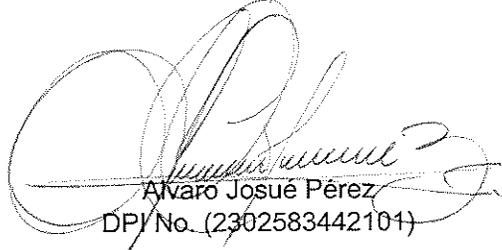
**h) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Respuestas a la Unidad de Información Pública, mediante los siguientes Oficios Oficio No. DGH-REM-108-2023; Oficio No. DGH-REM-109-2023; Oficio No. DGH-REM-110-2023; Oficio No. DGH-REM-111-2023; Oficio No. DGH-REM-117-2023, y Oficio No. DGH-REM-118-2023.

**i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo a todas las actividades que Ordena la Dirección General de Hidrocarburos, además de apoya a los departamentos de dicha Dirección

Atentamente,



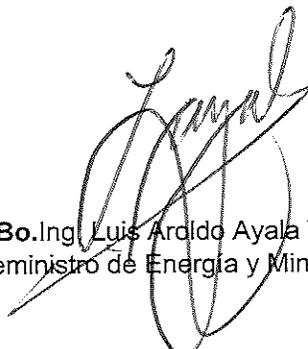
Alvaro Josué Pérez  
DPI No. (2302583442101)



**Vo.Bo.** Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Arldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas